

18/04/2024

Condenan a dos imputados por homicidio frustrado a carabineros cometido en sector de Villa Francia

- En este juicio la Fiscalía Regional Centro Norte logró acreditar el delito de homicidio frustrado a funcionarios de carabineros de servicios perpetrado por dos acusados quienes dispararon con un arma de fabricación artesanal. El hecho fue cometido el 11 de septiembre de 2021 en la comuna de Estación Central, en el sector de Villa Francia.



- La investigación dirigida por el **fiscal Ricardo Vergara, junto a un equipo del Departamento OS9 de Carabineros**, dio cuenta de que los acusados, Jairon Andrés Valenzuela Álvarez y el adolescente I. M., dispararon en contra de dos carros policiales en cuyo interior se encontraban los funcionarios.
- Ese día, personal de Carabineros correspondiente a la unidad de Control de Orden Público concurreó hasta la intersección de avenida 5 de Abril con calle 7 de Octubre, con la finalidad de restablecer el orden público, debido a que un grupo de individuos se encontraban saqueando una bodega.
- En esas circunstancias fue que **los carros policiales, en los cuales estaban los funcionarios, fueron atacados por los imputados** con disparos con armas de fuego, **impactando las estructuras de los vehículos policiales, no logrando herir a los funcionarios**. Los vehículos quedaron con daños.
- Por estos hechos, los acusados fueron sentenciados como autores del delito de homicidio frustrado a funcionarios de carabineros de servicios de conformidad a lo establecido en el artículo 416 del Código de Justicia Militar.
- En su acusación, la **Fiscalía había solicitado imponer las penas de 12 años de presidio** en el caso del adulto y de **7 años en régimen cerrado para el adolescente**.

- El Cuarto Tribunal Oral -luego de conocidos los antecedentes- impuso a los acusados las penas de cuatro años de presidio en contra de Valenzuela Álvarez y para el acusado adolescente la de tres años en régimen de libertad asistida especial.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369